

Gobernanza Marítima y Políticas Acuáticas en Venezuela

Abg. Gustavo A. García Mendoza



Septiembre 2022

Temario

- a. Breve referencia al Estado como ente rector y promotor de políticas públicas
- b. ¿Qué es la Gobernanza? ¿A qué nos referimos con Gobernanza marítima?
- c. Políticas acuáticas en Venezuela (referencia al art. 5 de la Ley Orgánica de Espacios Acuáticos)
- d. Escenarios y retos de la Gobernanza en la cadena de suministro marítimo

a. Breve referencia al Estado como ente rector y promotor de políticas públicas

- Concepción “moderna” del Estado → Siglos XIV – XV. Tesis – Jellinek, Sabine (...).
- Uso masivo del vocablo: Estado → Siglo XIV (Italia), Niccolo Machiavelli (el Principe. Publicación, Siglo XV).

Para su definición, teorías

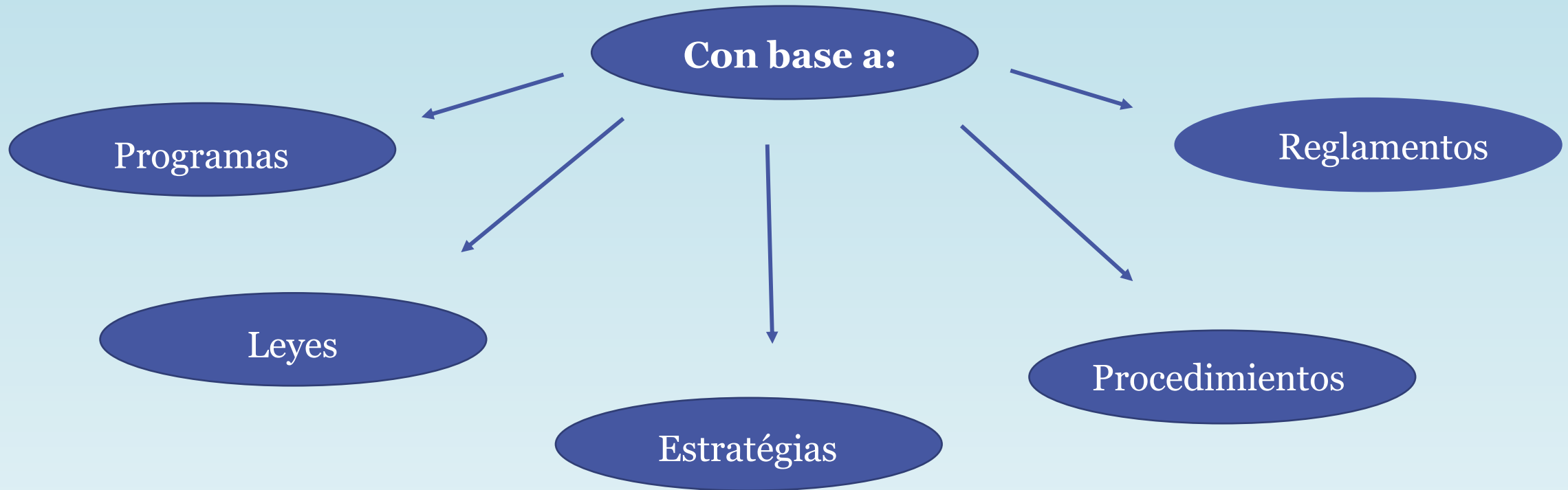
Sociológica
Teleológica
Jurídica
Absolutista
Política
Otras

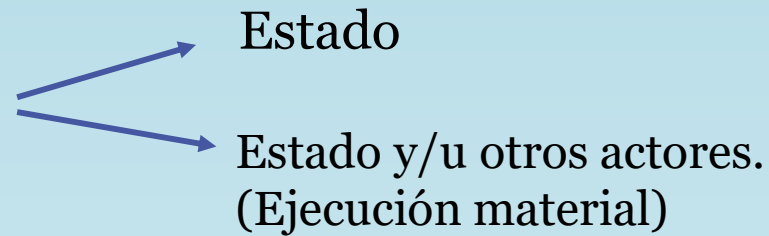
- Lo relevante, Estado como administración.
- Administración Pública – obligaciones :
 - Generales
 - Específicas
- Venezuela 🇻🇪 , CRBV: art. 141 + LOAP (Principio de legalidad + otros)
- Acciones del Estado ➡️ planificación ➡️ Políticas Públicas.

- Planificación (elementos)
(🇮🇹 Massimo Severo Giannini)
 - Espaciales
 - Temporales
 - De contenido

Ejemplos. grandes obras.

- Políticas Públicas (Evaled – CEPAL), otros): actividades dirigidas hacia un objetivo general / objetivos específicos.



- Responsable de cumplimiento (PP) 
 - Estado
 - Estado y/u otros actores.
(Ejecución material)
- Políticas sectoriales = atención sector particular.
- Definición Ref. art. 4.1 Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (Perú).

- PPS: subconjunto de políticas nac. que afecta 
 - Act. Pública o pvda
 - Considera intereses del Estado
 - Considera realidad regional/local

- Formulación con
 - Gobiernos regionales
 - Locales.
 - Otras entidades.
- Responsabilidad: Autoridades Gob. Nac. / regionales / locales.

- PP: no debe ser obra del azar
 - Planificación
 - Ejecución
 - Seguimiento

b. ¿Qué es la Gobernanza? ¿A qué nos referimos con Gobernanza marítima?

Concepción básica (RAE)



Arte de gobernar
(objetivos)

Desarrollo permanente

Equilibrio ÷ Estado, sociedad, economía

Éxitos PP > Gobernanza.



Gobernanza debe garantizar (CEPAL / otros)



Sobre esta base: ¿A qué nos referimos con Gobernanza Marítima?

Gobernanza Marítima

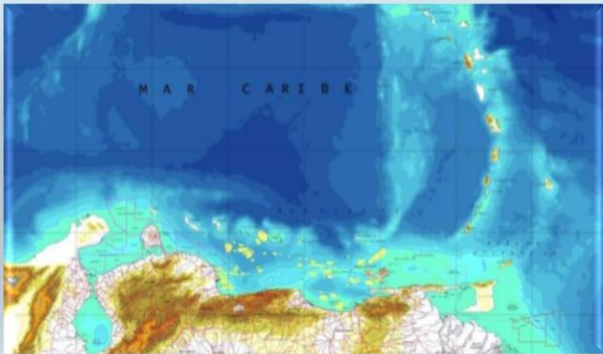
- Ejercicio gob. abierto o relacional.
- Recae sobre espacios acuáticos.
- Con participación otros actores.
- Participación se determina por naturaleza del asunto.
- Con base a potestades Estado, leyes y normativa internacional.
- Límites: soberanía, integridad territorial.



Nota: a efectos de la gobernanza, no contraponer término Marítimo vs. Acuático.

Venezuela y sus espacios e intereses acuáticos. Breve referencia

País Ribereño 



Soberanía y espacios geográficos, Art. 11 CRBV

Espacio Insular

Espacio Acuático

Espacio Ultraterrestre

Art. 9 y ss. LOEA

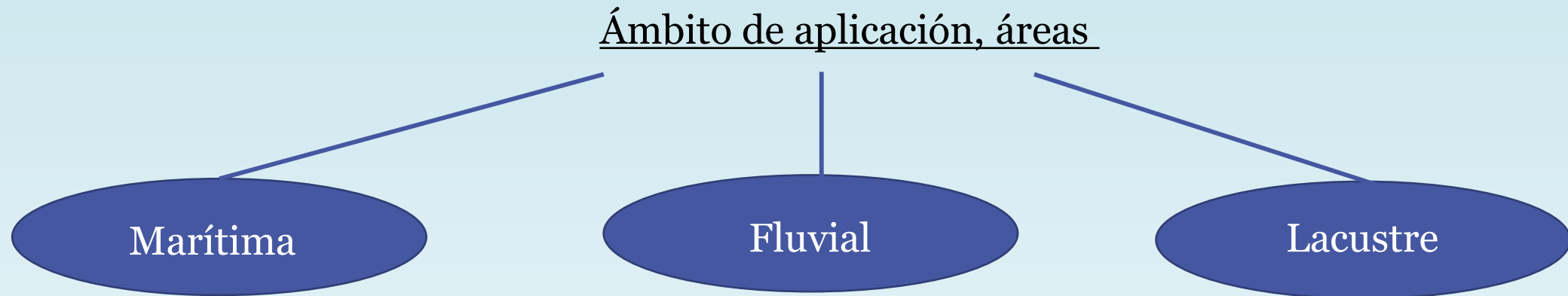
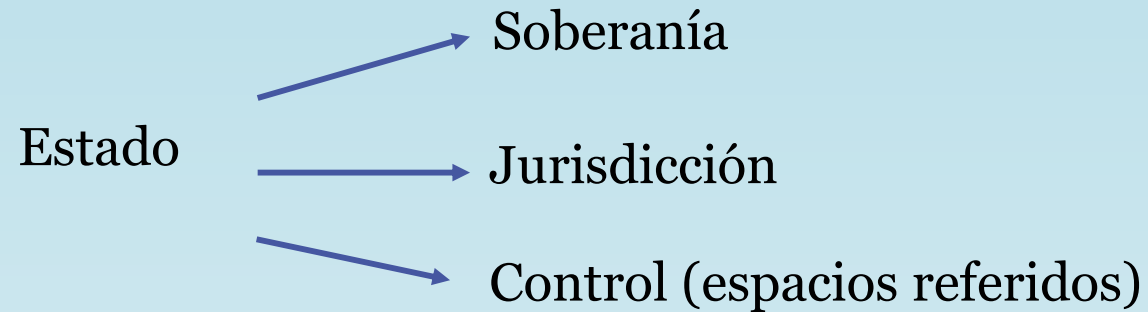
Zona Contigua

Mar Territorial

Plataforma Continental

Zona Económica Exclusiva

c. Políticas acuáticas en Venezuela (referencia al art. 5 de la Ley Orgánica de Espacios Acuáticos).



En este contexto: Art. 5 LOEA, Políticas Acuáticas, base:



Potencialidades



Capacidades productivas



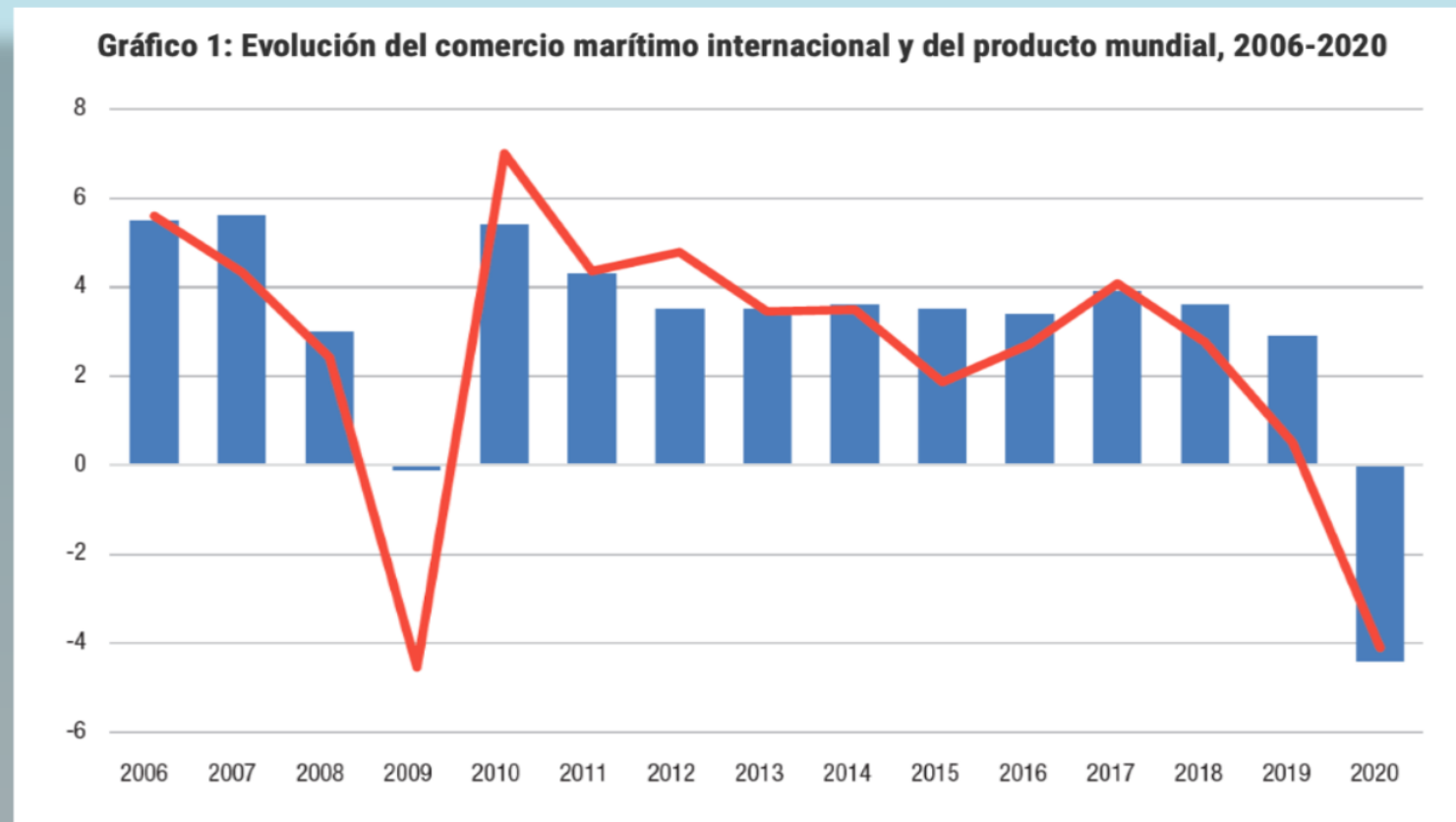
Recursos disponibles
en costas u otros espacios



<p align="center">Políticas Acuáticas – lineamientos estratégicos relacionados con:</p>	<p align="center">Art.5, N°</p>
<p align="center">Desarrollo, Seguridad y Asuntos Portuarios</p>	<p align="center">1, 2, 3, 4, 7, 8, 11, 13, 20, 21 22.</p>
<p align="center">Preservación de Recursos Naturales y biodiversidad</p>	<p align="center">10, 12, 15, 19, 23.</p>
<p align="center">Libertad, uso de espacios acuáticos, cooperación internacional / Gente de Mar</p>	<p align="center">14, 26, 27, 28, 31 / 6.</p>
<p align="center">Uso, Explotación y Protección de Recursos y fuentes de energía</p>	<p align="center">16, 17, 18, 24, 25, 29.</p>
<p align="center">Integración y otros</p>	<p align="center">30, 32, 33 y 5.</p>

d. Escenarios y retos de Gobernanza en la cadena de suministro marítimo.

Antecedente / afectación producto del COVID-19



Fuente: UNCTAD – 2020

Ej. Escenarios de gobernanza en pandemia (2020):

Estados + armadores + otros actores del sector actuando:



Lineamientos de la OMI y de la OMS

i) Salud, repatriación de tripulantes y pasajeros a bordo del buque.

(ii) Transporte de mercancías.

(iii) Manejo de asuntos logísticos y portuarios.

(iv) Atención médica / emisión de certificados de salud a la gente de mar.

(v) Emisión de certificados sanitarios de los buques; otros.

**Dos (02) efectos relevantes
producto de la pandemia:**

1. Fortalecimiento de avances tecnológicos.

2. La pandemia aceleró *megatendencias*

- *Automatización*
- *Digitalización*
- *Ciberseguridad*

Retos: Adaptación a nuevas tecnologías / concepción renovada de la Gobernanza.

En resumen:

- **Los Estados**
- Armadores
- Operadores portuarios
- Prestadores de Servicios
- Empresas de Seguros
- Otros

tienen el reto de

Ajustar operaciones

Ajustar protocolos de sgdad

Cumplir con estándares de digitalización electrónicos y ciberseguridad*.

* En el caso del Estado fomentar nuevos escenarios de Gobernanza para cumplir estos procesos.

¡Muchas gracias
por su atención!



Septiembre 2022